



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA
"PILARES"

PILARES

**SEXTA AMPLIACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "BECA PILARES BIENESTAR, 2023"
PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA (INEA), BACHILLERATO EN LÍNEA, A DISTANCIA O ABIERTO, ESTUDIANTES DE LICENCIATURA Y PERSONAS BENEFICIARIAS
FACILITADORAS DE SERVICIO (APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO).**

Con fundamento en las Reglas de Operación del Programa Social "Beca PILARES Bienestar, 2023", publicadas el 11 de septiembre de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en su ejemplar número 1189 BIS, específicamente en el numeral 8.Requisitos y Procedimientos de Acceso, apartado 8.2 Procedimientos de Acceso, párrafo 2do, así como a la NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "BECA PILARES BIENESTAR, 2023" PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA EJEMPLAR NÚMERO 1189 BIS, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; se emite la presente Ampliación de Convocatoria para:

Personas físicas de entre 15 y 29 años de edad, interesadas en participar como beneficiarias finales (becarias) en las modalidades de:

- Beca para estudiantes de Educación Básica SECUNDARIA INEA.
- Beca para estudiantes de Educación Media Superior BACHILLERATO EN LÍNEA, A DISTANCIA O ABIERTO, impartido por alguna institución PÚBLICAS.
- Becas para estudiantes de Educación Superior LICENCIATURA EN LÍNEA, SEMIPRESENCIAL O ESCOLARIZADA, de alguna institución PÚBLICAS.
- Personas beneficiarias facilitadoras de servicios (Apoyo técnico-administrativo).

De conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria, por las cuales se registrará la asignación a excepción de los puntos: **2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS, 3. CALENDARIO, 4. PERIODO Y CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO Y 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**, que se modifican de acuerdo a lo siguiente:

BASES

La presente Ampliación de Convocatoria está dirigida a:

- **Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad** que cursan estudios de Nivel Básico **Secundaria (INEA)**, en la cual se otorgarán hasta **11 becas**.
- **Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad** que cursan estudios de Nivel Medio Superior **Bachillerato en línea, a distancia o abierto, impartido por alguna institución pública**, en la cual se otorgarán hasta **381 becas**.
- **Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad** que cursan estudios en **licenciatura en cualquier modalidad, en alguna institución pública** en la cual se otorgarán hasta 109 becas.
- Personas beneficiarias facilitadoras de servicios (Apoyo técnico-administrativo), en la cual se otorgarán hasta 3 beneficiarios (Alcaldías Iztapalapa y Tlalpan).

El proceso de registro no garantiza la incorporación al Programa Social "Beca PILARES Bienestar, 2023", exclusivamente le permite participar en el inicio del trámite.



2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS

[...]

b) El domicilio registrado en la solicitud debe ser exactamente igual al que aparece en el comprobante de domicilio presentado y deberá corresponder a los meses: julio, agosto y septiembre de 2023 (fecha corte de servicio).

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la ampliación a la convocatoria	21 de septiembre de 2023.
Registro y carga/entrega de documentos a la plataforma	28 de septiembre de 2023.
Cierre de registro a la ampliación	Secundaria, Licenciatura y personas beneficiarias facilitadoras: 28 de septiembre de 2023 a las 23:59 hrs. Bachillerato en línea, a distancia o abierto: 04 de octubre de 2023 a las 23:59 hrs.
Publicación de resultados	06 de octubre de 2023

4. PERIODO Y CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO:

Para personas solicitantes de la beca estudiantes de Secundaria INEA, Bachillerato en línea, a distancia o abierto:

A las personas que cumplan todos los requisitos y presenten toda la documentación correcta, completa y en tiempo se les entregará una beca por \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 MN) mensuales en el periodo máximo de **octubre a noviembre de 2023**. Hasta un total en el año de **\$1,920.00** (mil novecientos veinte pesos 00/100 MN) por cada apoyo económico (becas) individual.

Para personas solicitantes de la beca estudiantes de Licenciatura en cualquier modalidad:

A las personas que cumplan todos los requisitos y presenten toda la documentación correcta, completa y en tiempo se les entregará una beca por \$1,440.00 (mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN) mensuales en el periodo máximo de **octubre a noviembre de 2023**. Hasta un total en el año de \$2,880.00 (dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 MN) por cada apoyo económico (becas) individual.

Para personas solicitantes beneficiarias facilitadoras de servicios (Apoyo técnico-Administrativo):



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA
"PILARES"

PILARES

A las personas que cumplan todos los requisitos y presenten toda la documentación correcta, completa y en tiempo se les entregará una beca por \$9000.00 (nueve mil pesos 00/100 MN) mensuales en el periodo máximo de **octubre a noviembre de 2023**. Hasta un total en el año de **\$18,000.00** (dieciocho mil pesos 00/100 MN) por cada apoyo económico (becas) individual.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Para personas solicitantes de la beca estudiantes de Secundaria INEA, Bachillerato en línea, a distancia o abierto, Licenciatura en en cualquier modalidad y Personas beneficiarias facilitadoras de servicios (Apoyo técnico-Administrativo):

La publicación de los folios seleccionados de las personas aspirantes para recibir una beca, se realizará a más tardar el día **11 de octubre de 2023**, en el sitio electrónico de la de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México: <https://www.sectei.cdmx.gob.mx>

"CONSIDERACIONES IMPORTANTES ANTES DE REALIZAR SU REGISTRO"

La presente convocatoria está dirigida a:

- Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que cursan estudios de **SECUNDARIA INEA o BACHILLERATO ÚNICAMENTE EN LÍNEA, A DISTANCIA O ABIERTO IMPARTIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, QUEDANDO EXCLUIDAS** todas aquellas que cursan en LA MODALIDAD ESCOLARIZADA O SEMIESCOLAR en alguna Institución pública o privada.
- Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que cursan estudios de **LICENCIATURA EN CUALQUIER MODALIDAD IMPARTIDA POR ALGUNA INSTITUCIÓN Y UNIVERSIDAD PÚBLICA.**
- Personas beneficiarias facilitadoras de servicios (Apoyo técnico-administrativo)**, mayor de edad y contar con estudios de Nivel Superior; preferentemente concluidos.

Antes de su registro se sugiere consultar las guías:

- Para estudiantes de **Secundaria INEA: "Guía para las personas interesadas en obtener la Beca PILARES Bienestar, modalidad Secundaria INEA"**, copia y pega la dirección electrónica https://pilares.cdmx.gob.mx/assets/pdf/GU%C3%8DA%20ASPIRANTES_SECUNDARIA.pdf



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA
"PILARES"

PILARES

- Para estudiantes de **Bachillerato en línea, a distancia o abierto**: “Guía para las personas interesadas en obtener la Beca PILARES Bienestar, modalidad **Bachillerato (En línea, a distancia o abierto)**”, copia y pega la siguiente dirección electrónica: https://pilares.cdmx.gob.mx/assets/pdf/GU%C3%8DA%20ASPIRANTES_BACHILLERATO.pdf
- Para estudiantes de **Licenciatura en cualquier modalidad**: “Guía para las personas interesadas en obtener la Beca PILARES Bienestar, modalidad **Licenciatura (En línea o semipresencial)**”, copia y pega la dirección electrónica: https://pilares.cdmx.gob.mx/assets/pdf/GU%C3%8DA%20ASPIRANTES_LICENCIATURA.pdf

En caso de requerir apoyo para realizar el registro, puede **acudir al PILARES de su preferencia**, o bien acercarse a la **Subdirección de Becas** localizada en: Barranca del Muerto 24, Piso 9 Sur, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Para conocer a detalle las bases y requisitos a considerar, le invitamos a leer las Reglas de Operación de “Beca PILARES Bienestar, 2023” publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX, el día 11 de septiembre del 2023, o bien, ingresar a la página electrónica:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a0ff60645463ec85495a46651d66cff4.pdf